



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena entrega
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Geovan Rodríguez Lurduy
Ejecutado: Ovidio Echeverry Torres
Radicado: 630013103003-2018-00269-00

Diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Dando alcance a la petición elevada por el apoderado de la parte ejecutante, así como por la nueva secuestre designada tendiente a que se realice la entrega del bien secuestrado, es del caso dar aplicación a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 50 del C.G.P.

Bajo ese orden, se comisionará a la señora alcaldesa del municipio de Circasia a fin de que lleve a cabo la diligencia de entrega del predio denominado La Lorena, vereda El Congal de dicha localidad cuya posesión corresponde a lo aquí secuestrado.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

COMISIONAR a la alcaldesa municipal de Circasia a efectos de que lleve a cabo diligencia de entrega del bien inmueble denominado La Lorena, vereda El Congal de dicha localidad cuya posesión corresponde a lo aquí secuestrado, en favor de la nueva secuestre Cielo Mar Tavera Restrepo.

Librese despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 194 del 12-12-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **344e12f36f97edef39ad257652b29ef16b558c30f93e73c5ec885995bdd2f294**

Documento generado en 09/12/2022 07:33:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>